



DECRETO N° AP - 62 / 2026 /

REF: Cometido de funcionarios a la región de Ñuble traslado de donaciones y apoyo a familias afectadas por incendios.

COLINA, 20 de enero 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El memorándum N° 605 de fecha 19 de enero de 2025, del Director de Operaciones y el correo electrónico del Secretario Municipal de fecha 20 de enero de 2025; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; La Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración,

DECRETO:

1.- EL COMETIDO específico más abajo señalado, al que asistirán los funcionarios municipales:

Rut	Funcionario	Cargo
	José López Beiza	Asimilado al grado 14 de la Planta de Auxiliares
	Juan Reinoso Casanova	Asimilado al grado 14 de la Planta de Auxiliares
	Manuel Aguilera Arce	Asimilado al grado 14 de la Planta de Auxiliares
	Patricio Valdés Salinas	Asimilado al grado 14 de la Planta de Auxiliares
	Sandro Espinoza Ortega	Asimilado al grado 14 de la Planta de Auxiliares
	Cristian Mardones Mardones	Asimilado al grado 14 de la Planta de Administrativos
	Freddy Soto Reyes	Asimilado al grado 14 de la Planta de Administrativos
	Héctor Yáñez Barriga	Prestador de servicios a honorarios
	Jenner Mercius	Prestador de servicios a honorarios
	Jimber Rodríguez Palacios	Prestador de servicios a honorarios
	Luis Bravo Molina	Prestador de servicios a honorarios

Quienes asistirán a la región del Ñuble para entrega de donaciones y apoyo a las familias afectadas por los incendios que están afectando a esa región de nuestro país.

2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar por concepto viático (1 día de viático al 40%) 21 de enero de 2026.

Funcionario/a	Monto Viático \$	Ítem presupuestario
José López Beiza	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Juan Reinoso Casanova	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Manuel Aguilera Arce	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Patricio Valdés Salinas	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Sandro Espinoza Ortega	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Cristian Mardones Mardones	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Freddy Soto Reyes	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Héctor Yáñez Barriga	\$ 25.815.-	215-21-04-004-089-000
Jenner Mercius	\$ 25.815.-	215-21-04-004-089-000



Jimber Rodríguez Palacios	\$ 25.815.-	215-21-04-004-089-000
Luis Bravo Molina	\$ 25.815.-	215-21-04-004-089-000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

Anibal Calderon Arriagada

Anibal Calderon Arriagada (20 ene., 2026 12:51:30 GMT+3)

SECRETARIO MUNICIPAL

Users, Anibal
Calderon Arriagada

Firmado digitalmente por Users,
Anibal Calderon Arriagada
Fecha: 2026.01.20 12:52:01
-03'00'

EAQ/ACA/mlc

Distribución:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Gestión de personas
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Seguridad Pública
- Oficina de Partes

Elizabeth Alejandra Arellano Quiroga

Elizabeth Alejandra Arellano Quiroga (20 ene., 2026 12:39:03 GMT-5)

ALCALDESA

Users, Elizabeth
Alejandra Arellano
Quiroga

Firmado digitalmente por Users,
Elizabeth Alejandra Arellano
Quiroga
Fecha: 2026.01.20 12:39:20 -03'00'

Alvaro Fernando Quilodran Lettich

Alvaro Fernando Quilodran Lettich (20 ene., 2026 10:41:34 GMT+3)

V°B° CONTROL

Users, Alvaro
Fernando Quilodran
Lettich

Firmado digitalmente por Users,
Alvaro Fernando Quilodran Lettich
Fecha: 2026.01.20 10:41:50
-03'00'

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

**MEMORANDUM N°00605/2026
Mat.: Solicita autorización
Colina, Enero 19 de 2026**

**A: MARCELO LARA CARVAJAL
JEFE DE PERSONAL**

**DE: RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR DE OPERACIONES**

Junto con saludar, por medio del presente tengo a bien solicitar a Ud., dictar acto administrativo que permita el desplazamiento de los siguientes Funcionarios Municipales para el día 21 de Enero hacia la Región de Ñuble, quienes acudirán en comisión de servicio en apoyo a las familias afectadas por los incendios.

	NOMBRE	RUT	TIPO CONTRATO
1	HECTOR YAÑEZ BARRIGA	[REDACTED]	HONORARIOS
2	JENNER MERCIUS	[REDACTED]	HONORARIOS
3	JIMBER RODRIGUEZ PALACIOS	[REDACTED]	HONORARIOS
4	JOSE LOPEZ BEIZA	[REDACTED]	CONTRATA
5	JUAN REINOSO CASANOVA	[REDACTED]	CONTRATA
6	LUIS BRAVO MOLINA	[REDACTED]	HONORARIOS
7	MANUEL AGUILERA ARCE	[REDACTED]	CONTRATA
8	PATRICIO VALDES SALINAS	[REDACTED]	CONTRATA
9	SANDRO ESPINOZA ORTEGA	[REDACTED]	CONTRATA

Lo anterior para su conocimiento y autorización
Sin otro particular se despide atentamente.

Rodrigo Morales Fracchia
Rodrigo Morales Fracchia (19 ene., 2026 17:31:52 GMT+3)

**RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR DE OPERACIONES**

Users, Rodrigo
Morales Fracchia
Firmado digitalmente por Users,
Rodrigo Morales Fracchia
Fecha: 2026.01.19 17:32:08
+03'00'

Anibal Calderon Arriagada
Anibal Calderon Arriagada (20 ene., 2026 07:30:48 GMT+3)

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Users, Anibal
Calderon Arriagada
Firmado digitalmente por Users,
Anibal Calderon Arriagada
Fecha: 2026.01.20 07:31:10
+03'00'

**RMF/epv.
Distribución:**
- Secretaría
- Personal
- Archivo Op.



Documento generado electrónicamente según Ley 19.799 sobre firma electrónica.

Verifique la validez del documento en el link adjunto en código QR con el código verificador de auditoría, o en:
<https://verificador.colina.cl>

Marcelo Roberto Lara Carvajal

De: Anibal Calderon Arriagada
Enviado el: martes, 20 de enero de 2026 07:41
Para: Marcelo Roberto Lara Carvajal; Juana Maricel Rodriguez Rocha
Asunto: Autoriza cometido de funcionarios que indica

Estimado don Marcelo

Ruego gestionar cometido funcionarios a las siguientes personas

Cristian Mardones Mardones
Fredy Soto

Ambos funcionarios de la Dirección de Seguridad, que el día 21 de enero viajaran a la región de Ñuble en apoyo a los vehículos que se trasladarán en ayuda a los incendios en dicha región.

Atentamente

Anibal calderón Arriagada
Secretario Municipal

PAGO CON CHEQUE

Decreto N° 222
COLINA, 20/01/2026

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidadesy Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$
Correspondiente a

JOSE LUIS LOPEZ BEIZA
25,815
Cancela Viaticos al personal que va a la Region de Ñuble a dejar las Donaciones a los afectados por los Incendios, segun Decreto AP-62/2026 y detalle adjunto. / Pago Con Cheque
/ /

Rut [REDACTED]

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		25,815
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	25,815	
Totales		25,815	25,815

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 48/2026; ASIENTO N° FECHA 20/01/2026 CHEQUE N° 90477A \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	25,815	
111-03-04-000-000-000	BCI CUENTA PRINCIPAL		25,815
Totales		25,815	25,815

LUISA HUGAS VILLAGRA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)

MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO CAIMAPO OYARZO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PATRICIA BEIZA MONTECINOS
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA INTERESADO
R.U.T.
12353038 -1

FECHA DE PAGO DE DE - CONFECCIONADO POR: MNUNEZ



DECRETO Nº AP - 62 / 2026 /

REF: Cometido de funcionarios a la región de Ñuble traslado de donaciones y apoyo a familias afectadas por incendios.

COLINA, 20 de enero 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El memorándum Nº 605 de fecha 19 de enero de 2025, del Director de Operaciones y el correo electrónico del Secretario Municipal de fecha 20 de enero de 2025; Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley Nº 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; La Ley Nº 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración,

DECRETO:

1.- EL COMETIDO específico más abajo señalado, al que asistirán los funcionarios municipales:

Rut	Funcionario	Cargo
	José López Beiza	Asimilado al grado 14 de la Planta de Auxiliares
	Juan Reinoso Casanova	Asimilado al grado 14 de la Planta de Auxiliares
	Manuel Aguilera Arce	Asimilado al grado 14 de la Planta de Auxiliares
	Patricio Valdés Salinas	Asimilado al grado 14 de la Planta de Auxiliares
	Sandro Espinoza Ortega	Asimilado al grado 14 de la Planta de Auxiliares
	Cristian Mardones Mardones	Asimilado al grado 14 de la Planta de Administrativos
	Freddy Soto Reyes	Asimilado al grado 14 de la Planta de Administrativos
	Héctor Yáñez Barriga	Prestador de servicios a honorarios
	Jenner Mercius	Prestador de servicios a honorarios
	Jimber Rodríguez Palacios	Prestador de servicios a honorarios
	Luis Bravo Molina	Prestador de servicios a honorarios

Quiénes asistirán a la región del Ñuble para entrega de donaciones y apoyo a las familias afectadas por los incendios que están afectando a esa región de nuestro país.

2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar por concepto viático (1 día de viático al 40%) 21 de enero de 2026.

Funcionario/a	Monto Viatico \$	Ítem presupuestario
José López Beiza	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Juan Reinoso Casanova	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Manuel Aguilera Arce	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Patricio Valdés Salinas	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Sandro Espinoza Ortega	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Cristian Mardones Mardones	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Freddy Soto Reyes	\$ 25.815.-	215-21-02-004-006-000
Héctor Yáñez Barriga	\$ 25.815.-	215-21-04-004-089-000
Jenner Mercius	\$ 25.815.-	215-21-04-004-089-000
Jimber Rodríguez Palacios	\$ 25.815.-	215-21-04-004-089-000
Luis Bravo Molina	\$ 25.815.-	215-21-04-004-089-000

RUT :

NOMBRE :

JOSE LUIS LOPEZ BEIZA

N° EGRESO :

FECHA :

N° DECRETO :

48

20/01/2026

222

N° DE CHEQUE :

MONTO :

9047717

25.815

GLOSA:

Cancela Viaticos al personal que va a la Region de Ñuble a dejar las Donaciones a los afectados por los Incendios, segun Decreto AP-62/2026 y detalle adjunto.

CUENTAS

215-21-02-004-006-000 COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PA
111-03-04-000-000-000 BCI CUENTA PRINCIPAL

25.815

0

25.815

RETIRO DE CHEQUE

NOMBRE

C.I.

FIRMA

TESORERO MUNICIPAL